



30 de octubre de 2007

La CHS reúne a los agentes implicados en una jornada de participación pública sobre el Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura

Las administraciones central y autonómica, los usuarios y asociaciones ecologistas intervienen en la Cámara de Comercio de Murcia

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), José Salvador Fuentes Zorita, ha abierto hoy en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia una jornada de participación pública organizada por el organismo de cuenca, cuyo objetivo es explicar el proceso mediante el cual se elaborará el nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura, que tendrá que estar aprobado en diciembre de 2009.

Tras Fuentes Zorita, ha intervenido el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHS, Mario Urrea, encargado de coordinar la redacción del nuevo plan, que ha presentado el proceso de planificación resaltando la importancia de la participación pública en el mismo. Posteriormente, ha llegado el turno de las Administraciones, en concreto, el Ministerio de Medio Ambiente (Dirección General del Agua y Dirección General de Costas) y las Comunidades Autónomas afectadas (Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía).

Finalmente, han expuesto sus sugerencias los representantes de los usuarios de la Cuenca (Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Vegas tradicionales, Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, Iberdrola Generación, S.A., y Ecologistas en Acción).

La Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/607 CE) establece, en su artículo 14, que los estados miembros fomentarán la participación activa de todas las partes interesadas en la implementación de la Directiva y en la elaboración de los planes hidrológicos de cuenca e informarán y consultarán al público interesado.

Por ello, la CHS pretende, con esta jornada, alentar y fomentar la máxima participación posible en el proceso de consulta iniciado en julio de 2007 con la publicación en el BOE de los documentos iniciales del proceso de planificación: programa, calendario y fórmulas de consulta; proyecto de participación pública; y Estudio General de la Demarcación.

Todos estos documentos y los demás detalles del proceso de planificación hidrológica en la Cuenca del Segura están en un enlace especial colocado en el portal de acceso al web de la CHS (<http://www.chsegura.es>), además de habilitarse la siguiente dirección de correo electrónico para recibir cualquier sugerencia (participación.publica@chs.mma.es).